

MTRO. MIGUEL SOSA RUIZ  
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA  
PRESENTE:

En atención al aviso de convocatoria publicado por la Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa, en donde se señala: "A los interesados a ocupar Plaza de Tiempo Completo como Docente, Investigador o Técnico Académico" a partir del 1º de agosto de 2017..., me permito anexar al presente una copia en CD de la documentación solicitada para el siguiente plaza:

<b>REGIÓN:</b>	Xalapa
<b>DES:</b>	Económico-Administrativa
<b>ENTIDAD ACADÉMICA:</b>	Sistema de Enseñanza Abierta
<b>PROGRAMA EDUCATIVO:</b>	Administración
<b>ACTIVIDAD PRINCIPAL:</b>	Técnico Académico
<b>FORMA DE CONTRATACIÓN:</b>	IPPL (Interino por plaza)

Agradeciendo la atención que sirva prestar a la presente.

ATENTAMENTE

Xalapa, Ver. A 19 de junio de 2017



M.F. ELIZABETH ESCOBAR CASTILLO

ELIMINADO : 1 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos su firma.



ELIMINADO : 9 espacio en la parte de enfrente y 3 espacios en la parte posterior. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos al CURP, lugar de nacimiento y fecha, edad, QR, sexo, registro electoral, su huella digital y su firma.



La Universidad Veracruzana  
en uso de las atribuciones que le concede  
su Ley Orgánica y en vista de que

*Elizabeth Escobar Castillo*

cumplió con los requisitos exigidos  
por la reglamentación correspondiente,  
lo que fue registrado en acta de fecha  
treinta de septiembre de dos mil ocho  
le expide el presente Título de



*Licenciado en Contaduría*

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Ver., a 6 de febrero de 2009



Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Raúl Arias Lovillo".

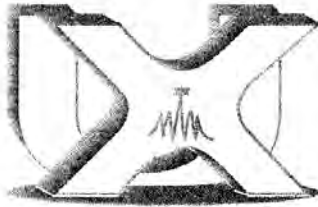
Dr. Raúl Arias Lovillo  
Rector

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Ricardo Corzo Ramírez".

Dr. Ricardo Corzo Ramírez  
Secretario Académico



ELIMINADO : 1 espacio en la parte de enfrente y 1 espacio en la parte posterior. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos al CURP y su firma.



*"Scire ad transcendere"*

# **Universidad de Xalapa**

*Otorga a*

*Elizabeth Escobar Castillo*

*el grado de*

*Maestría en Finanzas*



*Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo No. 2024061 de fecha 26 de Abril de 2002 en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 19 de Julio de 2010.*

*Xalapa de Enríquez, Veracruz, a 17 de Noviembre de 2010.*

  
*Dra. Isabel ...*

CÉDULA 09275745



México D.F. 22 de Junio del 2015



FIRMA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 09275745  
EN VIRTUD DE QUE

ELIZABETH  
ESCOBAR  
CASTILLO

CURP: [REDACTED]

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY  
REGlamentARIA DEL ARTICULO 5o. CONSTITUCIONAL  
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL  
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE  
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

**CÉDULA**  
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA  
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

**MAESTRÍA EN  
FINANZAS**



DR. BERNARDO ESPINO DEL CASTILLO BARRÓN  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

**Universidad Veracruzana  
Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta  
Facultad de Contaduría**

## **Plan de Trabajo 2017-2019**

**Aspirante a ocupar plaza de Técnico Académico (como corresponsales en funciones de docencia, investigación, ejecución, instrucción y capacitación técnica)**

**Mtra. Elizabeth Escobar Castillo**

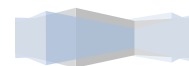


**2017**



## CONTENIDO

1. PROGRAMA DE TRABAJO .....	2
1.1 INTRODUCCIÓN.....	2
1.2 ANTECEDENTES .....	3
1.3 JUSTIFICACIÓN .....	4
1.4 OBJETIVOS .....	6
1.4.1 Objetivo General .....	6
1.4.2 Objetivos Particulares .....	6
1.5 PLAN DE TRABAJO 2017-2019 .....	6
1.5.1 Docencia.....	6
1.5.2 Generación y Aplicación del Conocimiento.....	7
1.5.3 Gestión académica.....	7
1.5.4 Tutorías.....	8
2. METAS.....	8
3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO 2017-2019 .....	9
4. RECURSOS .....	9
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	9
6. BIBLIOGRAFÍA .....	10







## 1. PROGRAMA DE TRABAJO

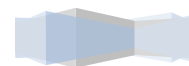
### 1.1 INTRODUCCIÓN.

En congruencia con las metas del Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 de la Universidad Veracruzana y el Plan de Desarrollo del Sistema de Enseñanza Abierta (PlaDEA), la Facultad de Contaduría del Sistema de Enseñanza Abierta, campus Xalapa, enfrenta el compromiso de formación y transformación de futuros profesionistas y es responsable de promover la formación de recursos humanos para la educación y la enseñanza, por lo tanto el presente Plan de Trabajo 2017-2019, contiene objetivos y acciones programadas, que se llevarán a cabo en un lapso de dos años, en docencia, generación y aplicación del conocimiento, gestión académica y tutorías, con la finalidad de fortalecer las actividades que ya se realizan en la Facultad.

La exigencia de calidad, una prioridad de la educación superior, es inseparable de la pertinencia, en la medida en que ésta se interprete como la búsqueda de soluciones efectivas, coherentes y oportunas a las necesidades y problemas de la sociedad. Esta depende de la calidad de sus profesores, estudiantes, los programas educativos, los procesos de gestión académica, la investigación, la infraestructura y del ambiente educativo.

Es trascendental señalar la importancia que presenta la tutoría para conseguir el egreso del estudiante y como una estrategia por excelencia, cuyo objetivo principal está encaminado hacia una participación conjunta entre el tutor y el alumno a través de esquemas de interacción que le permita al estudiante mejorar sus potencialidades y bajo la tutela del profesor, transitar en la currícula de manera responsable frente a la formación profesional, de igual importancia es imprescindible detectar y superar problemas académicos con los medios que se encuentren disponibles, entre ellos la generación de PAFI's para apoyar a los estudiantes en el desarrollo de saberes teóricos y heurísticos y axiológicos en los cuales estos presentan alguna problemática, promoviendo estrategias metodológicas de enseñanza y aprendizaje distintas a las ya aplicadas.

La tecnología de información y comunicación ha impactado en las relaciones humanas en los diferentes ámbitos de la experiencia diaria y la educación, abriendo muchas





posibilidades, sobre todo de la educación virtual, planteando diferentes fundamentos para llevar a cabo este tipo de educación, por lo que resulta indispensable desarrollar un plan de educación que contemple cambios de paradigmas educativos, nuevos diseños de instrucción y evaluación, utilizando nuevos entornos de aprendizaje y procesos interactivos.

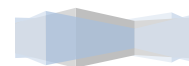
## 1.2 ANTECEDENTES

La Universidad Veracruzana es una institución pública de educación superior, autónoma donde se articulan la docencia, investigación, difusión y creación de la cultura y la extensión de los servicios universitarios, sustentada por académicos con perfil de alto nivel y programas educativos de excelencia, acordes a las necesidades de cada región, para la formación integral de los estudiantes.

El Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) es, cuantitativamente, la entidad más grande de la Universidad Veracruzana, con 6824 estudiantes, una planta docente integrada por 542 académicos de los cuales sólo 74 son profesores de tiempo completo, ofrece a lo largo y ancho del estado de Veracruz 15 programas educativos.

El Sistema de Enseñanza Abierta de la Universidad Veracruzana, creado en 1980, actualmente ofrece 15 Programas Educativos (PE) entre los que se encuentran del área Económico Administrativa: Contaduría y Administración.

El Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) tiene como función sustantiva la formación de profesionales altamente competitivos, a través de modalidades educativas alternativas de calidad (presencial, abierta, a distancia y virtual), propiciando el aprendizaje permanente y autogestivo en los estudiantes, de esta manera, se contribuye a la integración de los sujetos con los valores necesarios para la convivencia, la vida democrática y el desarrollo sostenible en un marco de justicia de los derechos humanos. En cada uno de los programas educativos estamos comprometidos en “...formar ciudadanos plenamente conscientes de su responsabilidad como habitantes globales...” (Sara Ladrón de Guevara, 2013). Con presencia en las cinco regiones de la Universidad Veracruzana, se mantiene el compromiso de lograr y preservar los estándares de calidad y pertinencia social.





El Modelo Educativo Flexible del Sistema de Enseñanza Abierta permite a los estudiantes ir avanzando gradualmente en su trayectoria escolar, eligiendo cargas mínimas de crédito por semestre, que le permiten concluir su carrera en cuatro años, o cargas máximas, que le permiten concluir en menos de tres años y medio.

Al mantener un Modelo Educativo Flexible, se da autonomía al estudiante con la finalidad de lograr un mejor desempeño, por consiguiente, el estudiante será responsable de su formación profesional y con ayuda de sus tutores, los cuales sirven como herramienta para su formación integral, ayudan a mejorar sus potencialidades, mantener una actitud crítica e innovadora que lo llevan a un mejor desempeño académico y humano.

### 1.3 JUSTIFICACIÓN

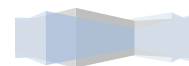
Educar no solo es impartir conocimientos y enseñar habilidades, sino además formar ciudadanos plenamente conscientes de su responsabilidad como habitantes globales. Es por ello que se requiere formar seres humanos competentes, con valores sólidos; inmersos, preocupados y ocupados por contribuir al bienestar de su entorno.<sup>1</sup>

De acuerdo con la UNESCO, la calidad en la educación superior de un país es indispensable, así como su evaluación y supervisión son esenciales para el bienestar social y económico. La calidad debe constituirse en una cultura institucional. No debe ser vista como una perspectiva de manejo administrativo que limite las libertades académicas. La cultura de la calidad es responsabilidad de todos: gobernantes, directivos, administrativos, académicos, estudiantes, familias y sociedad, espacio este último que habrá de recibir a quienes año con año se forman en las aulas universitarias.

Una de las principales problemáticas con las que se cuentan en el caso de la licenciatura, es la eficiencia terminal promedio de los últimos cinco ciclos escolares es de 43%, con una tasa de titulación de 40.5.

---

<sup>1</sup> Harvey, L. (2008). p. 31





Actualmente la mayoría de los estudiantes del SEA, se desempeñan como trabajadores y/o como responsables de una familia. Esta condición, favorece el desarrollo de la responsabilidad, la autoestima y el autoaprendizaje. Los estudiantes residen principalmente en ciudades y comunidades rurales a lo largo de todo el Estado y en entidades federativas circunvecinas.

Como estudiantes de tiempo parcial, durante su formación, interactúan con los docentes, de manera presencial, en sesiones sabatinas; la asesoría, entre semana, cada vez es menos presencial los estudiantes, desarrollan habilidades para el aprendizaje de por vida acudiendo a bibliotecas, localizando repositorios de materiales a través de internet y la comunicación, a distancia, con los profesores a través de las TIC.

En cuanto a la oferta educativa, el SEA debe ampliarla no solo con nuevos programas de licenciatura sino programas de posgrado, que siguiendo el mismo modelo presencial con periodos intensivos de aprendizaje permita el acceso a la población que por cuestiones económicas, laborales, geográficas o familiares no puedan acceder a sistemas escolarizados como estudiantes de tiempo completo.

El presente Plan de Trabajo, es una guía para el desarrollo de acciones dirigidas al fortalecimiento de la docencia, generación y aplicación del conocimiento (investigación), gestión académica y tutoría, donde se fortalece el proceso de enseñanza aprendizaje para la formación y transformación del estudiante del programa educativo de Contaduría (SEA). La transversalidad de los saberes teórico, heurístico y axiológico en el estudiante como medida que lo ayuden a desarrollar habilidades y destrezas para su futuro como profesional en las distintas instituciones donde se desarrolle y en beneficio de la comunidad.





## 1.4 OBJETIVOS

### 1.4.1 Objetivo General

Establecer las actividades que se desarrollarán durante el periodo de agosto 2017 a agosto 2019, en la Facultad de Contaduría, que garanticen la transversalidad de los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos en las áreas de docencia, generación y aplicación del conocimiento (investigación), gestión académica y tutoría en el estudiante de la Licenciatura.

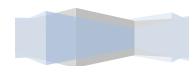
### 1.4.2 Objetivos Particulares

1. Promover la actividad académica de la Facultad de Contaduría (SEA).
2. Desarrollar la investigación como parte integral del personal académico de la Facultad de Contaduría (SEA).
3. Continuar con la gestión académica y creación del conocimiento integral de los estudiantes, por medio de la implementación de diversas actividades académicas con el apoyo de los cuerpos académicos de la Facultad de Contaduría (SEA).

## 1.5 PLAN DE TRABAJO 2017-2019

### 1.5.1 Docencia

Objetivo	Estrategia	Acciones
<b>1. Consolidar la calidad de los procesos de formación integral.</b>	1.1 Desarrollar el interés de los estudiantes, por medio de la generación de nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje	1.1.1 Crear escenarios acordes para el desarrollo del conocimiento. 1.1.2 Motivar el aprendizaje autónomo. 1.1.3 Colaborar con los estudiantes para generar un pensamiento lógico, crítico y creativo.
<b>2. Participar activamente en proyectos de investigación y docencia.</b>	2.1 Realizar protocolos de investigación acorde con el Programa Educativo de Contaduría.	2.1.1 Colaborar en la revisión de protocolos de investigación que sean funcionales para los estudiantes del programa educativo de Contaduría. 2.1.2 Proponer alternativas para mejorar los proyectos de investigación realizados por los estudiantes del programa educativo de Contaduría.



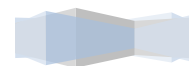


1.5.2 Generación y Aplicación del Conocimiento.

Objetivo	Estrategia	Acciones
<b>1. Generar conocimiento apoyando en la realización de trabajos de investigación, así como, los derivados de la colaboración con los Cuerpos Académicos dentro del PE.</b>	1.1 Elaborar investigaciones sobre temas relevantes para su publicación.	1.1.1 Colaborar con la elaboración de protocolos de investigación los cuales sean factibles y acordes con las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento del programa educativo. 1.1.2 Publicar los productos derivados de estas investigaciones y colaboraciones.
<b>2. Participar activamente en la generación de Congresos, Foros, cursos Mesas de diálogo, etc.</b>	2.1 Realizar actividades encaminadas a la formación integral del estudiante del Programa Educativo de Contaduría.	2.1.1 Realizar encuestas sobre los temas de interés general de los estudiantes del PE de Contaduría. 2.1.2 Establecer lineamientos específicos para la implementación de congresos, foros, cursos y mesas de diálogo.

1.5.3 Gestión académica

Objetivo	Estrategia	Acciones
<b>1. Actualizar los Planes de Estudio con los cuerpos académicos.</b>	1.1 Realizar una investigación sobre las diferentes áreas de oportunidad que se presentan en los Programas de Estudio.	1.1.1 Colaborar en la investigación por parte de las academias para la actualización de los Planes de Estudio. 1.1.2 Establecer las necesidades primordiales de los estudiantes del PE de Contaduría y de esta forma hacer las modificaciones pertinentes.
<b>2. Crear PAFI's con las diferentes Coordinaciones establecidas para la realización del PlaDEA.</b>	2.1 Determinar las áreas de debilidad en las que se encuentran estudiantes y apoyarlos con la creación de PAFI's	2.1.1 Colaborar con las diferentes Coordinaciones generadas a través de los objetivos y metas del PlaDEA del SEA en la creación de los PAFI's necesarios para el apoyo al estudiante. 2.1.2 Identificar cuáles son las áreas de oportunidad en las que se puede apoyar a los estudiantes a través de encuestas por medios electrónicos.





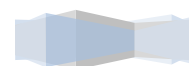
1.5.4 Tutorías.

Objetivo	Estrategia	Acciones
<b>1. Identificar las potencialidades de los estudiantes de tal forma que puedan canalizarlas con éxito en su tránsito por la Universidad Veracruzana participando como tutor académico dentro de un programa educativo de licenciatura</b>	Seguimiento de la trayectoria académica de los tutorados asignados.	1.1.1 Integrar un diagnóstico individual de cada tutorado. 1.1.2 Dar seguimiento al tutorado durante su trayectoria escolar. 1.1.3 Participar en la planeación y evaluación del programa de trabajo de la Coordinación del Programa Educativo de licenciatura
<b>2. Apoyar a los estudiantes en los procesos administrativos y académicos.</b>		2.1.1 Orientar a los tutorados sobre cuestiones de carácter académico y trámites administrativos a realizar.

**2. METAS**

En concordancia con las actividades que se presentan en este ciclo, se proponen las siguientes metas:

1. Cumplimiento de las actividades académicas al 100%.
2. Publicación de dos artículos en revistas durante el periodo.
3. Lograr la gestión académica propuesta.
4. Realizar las tutorías al 100%.





### 3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO 2017-2019

Actividad	Semestre: Ago 2017/Ene 2018	Semestre: Feb/Jul 2018	Semestre: Ago 2018/Ene 2019	Semestre: Feb/Jul 2019
Elaboración del plan de trabajo	X			
Autorización del plan de trabajo	X			
Implementación del plan de trabajo	X	X		
Docencia	X	X	X	X
Generación y aplicación de conocimiento	X	X	X	X
Gestión académica	X	X	X	X
Tutorías	X	X	X	X

### 4. RECURSOS

✓ **Recursos Materiales**

Los asignados por la Facultad de Contaduría (SEA)

✓ **Recursos Humanos**

Academia de docentes participantes en las diferentes áreas de formación disciplinar, así como integrantes de las diferentes Coordinaciones en relación al PlaDEA.

✓ **Infraestructura Física**

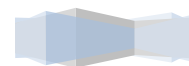
Instalaciones de la Facultad de Contaduría (SEA) región Xalapa.

✓ **Recursos Financieros**

Autofinanciable

### 5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El presente plan de trabajo, se someterá a seguimiento y evaluación continua, mediante la aplicación de líneas de acción y el logro de las metas, así como la participación del cuerpo colegiado de docentes.







## 6. BIBLIOGRAFÍA

1. Lineamientos para la formulación de indicadores educativos. Mayo 2014.  
[http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/lineamientos\\_for\\_mulacion\\_de\\_indicadores.pdf](http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/lineamientos_for_mulacion_de_indicadores.pdf)
2. PlaDEA Universidad Veracruzana. 2025
3. PlaDEA Sistema de Enseñanza Abierta. 2014-2017
4. Programa de Trabajo Estratégico de la Universidad Veracruzana. 2013-2017
5. Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las Instituciones de Educación Superior. ANUIES, México, 2001.  
<http://www.uimqroo.edu.mx/Documentos/Tutorias/MANUALTUTORIAS-ANUIES.pdf>
6. Harvey, Lee (2008). *Placing Canadian Quality Assurance Initiatives in an International Context*. [En línea]. Canada: Council of Ministers of Education. Documento electrónico recuperado el 10 de febrero de 2014 en: <http://www.cmec.ca/Publications/Lists/Publications/Attachments/117/2008-05-lee-harvey.en.pdf>

